

# A PROPÓSITO DE LA HÉMINA DE VINO\*\*<sup>1</sup> ¿UNA FUENTE INEXPLORADA? LOS CÁNONES\*\*\* DE MARUTA

Al presentar la vida cotidiana en los monasterios cenobitas de Siria, I. Peña, P. Castellana y R. Fernández indican que:

Si la regla de Rabula prohíbe el vino a los monjes para que no blasfemen, los cánones de Maruta autorizan *una hémína de vino por cabeza los días de fiesta*<sup>2</sup>.

Los autores citan los cánones de Maruta según la traducción inglesa de Vööbus<sup>3</sup>. La concesión a los monjes de Siria de una medida de vino que lleva el mismo nombre –la hémína– que en la *Regla Benedictina*, ha llamado nuestra atención. Las bibliografías publicadas sobre la *Regla* de san Benito no hacen referencia, según nuestro conocimiento, a ese canon de Maruta relativo a la hémína de vino. La edición alemana de la *Regla*<sup>4</sup>, con la indicación de

---

<sup>1</sup> Monja benedictina de la Abadía Notre-Dame de Venière (Francia).

<sup>2</sup> Traducción del francés de la revista *Collectanea Cisterciensia* 67 (2005), pp. 322-325, realizada por la Hna. María Graciela Sufé, osb, Abadía Gaudium Mariae, Córdoba, Argentina.

<sup>3</sup> RB 40,3.

<sup>4</sup> Canon o regla significan lo mismo, pero respetamos la palabra original (NdT).

<sup>2</sup> I. PEÑA, P. CASTELLANA y R. FERNANDEZ, ofm, *Les Cénobites Syriens*, Franciscan Printing Press, 1983, p. 65 (*Studium biblicum Franciscanum, collectio minor* 28).

<sup>3</sup> A. VÖÖBUS, *The so-called canons of Maruta, in Syriac and Arabic Documents regarding legislation relative to Syrian ascetism*, Stockolm, 1960, pp 115-149. Vööbus ha revisado y editado este texto: *The Canons ascribed to Maruta of Maipberqat and related sources*, ed. and transl. by Arthur Vööbus, CSCO Vol. 439 texte syriaque, Vol. 440, trad. anglaise, 1982.

<sup>4</sup> *Die Benediktus Regel*, Lateinisch/Deutsch, Herausgegeben im Auftrag der Salzburger Abterkonferenz, Beuron Kunstverlag, Beuron 1992.

las fuentes monásticas y patrísticas, tampoco la menciona.

Ciertamente, ¡no por el hecho de que el nombre de la medida otorgada sea el mismo, la cantidad de líquido es idéntica! En la región de la Siria mesopotámica, a comienzos del siglo V, un codo cúbico tenía una capacidad de 121,25 de nuestros litros actuales<sup>5</sup> y un(a) sila era 1/144<sup>a</sup> de codo cúbico; una hémina, que era un(a) media sila, mediría por lo tanto 0,421 litros. Pero esta capacidad es secundaria y no nos detendremos más en esto. El Padre Louis Bouyer, al realizar el prefacio de la obra del Padre Adalbert de Vogüé *La comunidad y el abad en la Regla de san Benito* observaba:

Dom Cuthbert Butler, en su excelente obra sobre el *Monacato benedictino*, decía con humor, a propósito de la hémina de vino que san Benito concede a los monjes, que los arqueólogos de cada congregación benedictina encuentran que esta misteriosa medida corresponde en realidad exactamente a la cantidad de líquido asignada por sus respectivas costumbres<sup>6</sup>.

Primitivamente, los monjes sirios, fueran anacoretas o cenobitas, no bebían más que agua. Poco a poco, los que salían por el servicio de la comunidad aceptaban —más tarde suscitaban— invitaciones a comer<sup>7</sup> y se les ofrecía vino. A veces, mucho vino. Esto explica que la Iglesia en Siria llegó a reglamentar la dosis máxima de vino para los monjes que estaban fuera del monasterio. Poco a poco el vino fue introducido en el interior de las comunidades monásticas, y la cantidad del mismo fue reglamentada, entre otros por Maruta.

Pero ¿quién era Maruta? Maruta era obispo de Majpherqat<sup>8</sup> (hoy Silvan), una villa situada en los límites de Armenia y de Siria, que él mismo había construido. Monje<sup>9</sup>, médico, diplomático, confidente de Jazdgard I<sup>o</sup> —el Rey de reyes del imperio persa—, Maruta había sido invitado en el año 410 a Seleucia-Ctésiphon para ayudar al nuevo metropolitano Isaac a organizar la vida de la Iglesia después de los estragos provocados por las persecuciones de

<sup>5</sup> Cf. sitios de *Internet* del Bureau International des Poids et Mesures et de la Mésopotamie.

<sup>6</sup> Adalbert DE VOGÜÉ, *La communauté et l'abbé dans la Règle de saint Benoît*, DDB, Textes et Etudes Théologiques, 1961.

<sup>7</sup> P. ESCOLAN, *Monachisme et Église, le monachisme Syrien du IV<sup>e</sup> au VII<sup>e</sup> siècle: un monachisme charismatique*, Beauchesne, 1999 (Théologie Historique 109), en el capítulo V, “Le financement du monachisme”, pp. 183-225.

<sup>8</sup> Para la localización de Majpherqat, ver VÖÖBUS, *op. cit.*, p. 115; Pierre CANIVET, *Le Monachisme syrien selon Théodoret de Cyr*, Beauchesne, 1977, § 148, pp 202-203 y la nota 185, p. 202 (Théologie Historique 42).

<sup>9</sup> Cf. VÖÖBUS, *op. cit.*, p. 116.

Shapor II (339-379) contra los cristianos. Maruta no era un desconocido en la corte imperial persa: ya había sido llamado allí a finales del siglo IV para curar a la hija del Rey de reyes. El emperador le había preguntado cómo agradecerle; Maruta había respondido que el más hermoso regalo sería un tratado de paz entre los emperadores persa y bizantino, hecho que fue aceptado y que se cumplirá. En el momento de la partida de Maruta, el emperador insistió junto a él para ofrecerle algún otro regalo. Maruta pidió los huesos de los mártires cristianos víctimas de Shapor II, lo que le fue concedido. De regreso en Siria, Maruta depositó los restos de los mártires en un sitio detrás de la montaña, llamado Majpberqat, donde había escondido sus propias pertenencias para protegerlas de los ladrones y de los invasores. Maruta, a continuación, había construido una capilla en ese lugar, y luego, ayudado por el emperador de Bizancio, Arcadio, construyó una villa Majpberqat, que se llamó también Martyropolis<sup>10</sup>, con motivo de las reliquias que resguarda.

Al participar en el sínodo de Seleucia-Cstésiphon, Maruta tradujo<sup>11</sup> los cánones de Nicea para darlos a conocer a esta Iglesia persa y elaboró una legislación monástica<sup>12</sup>. Estos cánones monásticos han llamado nuestra atención porque sus temas presentan una similitud con algunos capítulos de la *Regla* de san Benito; además de la porción de vino, tratan entre otros asuntos de las cualidades que debe tener el abad<sup>13</sup> (CM 48<sup>14</sup>; RB 2<sup>15</sup>), de la repartición del tiempo y de las ocupaciones de los hermanos (CM 54; RB 48), del portero (CM 49; CM 51; RB 66), del ecónomo (CM 50; RB 31), de la acogida de los nuevos hermanos (CM 54,26-33; RB 58), de la manera cómo dormirán los monjes (CM 54,19; RB 22), de la murmuración (CM 54,4; RB 34,6; 40,9), de la corrección de los hermanos (CM 54,4-17; RB 23; 24; 25), de la vestimenta (CM 54,22; RB 55), del buen celo que deben tener los monjes (CM 49; RB 72) y el autor precisa que esos cánones deberán ser leídos en comunidad (CM 58; RB 66,8).

<sup>10</sup> Para la vida de Maruta de Mayferqat, remitirse a: J. M. FIEY, "Maruta de Martyropolis d'après Ibn Al-Azraq", *Analecta Bollendiana* 94, 1976, pp. 39-45; J.-M. SAUGET, "Maruta de Majpberqat" en el *Dictionnaire Encyclopédique du Christianisme Ancien*, tomo 2, Cerf 1990, pp. 1586-1587; J. NORET, "La Vie grecque ancienne de saint Maruta de Mayferqat", *Analecta Bollendiana* 91, 1973, pp. 77-103; E. TISSERAND, art. "Marouta de Maipberqat", *DTC X*, cols. 142-159.

<sup>11</sup> I. B. CHABOT, *Synodicon orientale*, Paris 1902, pp. 17 s.

<sup>12</sup> VÖÖBUS, *op. cit.*, pp. 115-149: *The so-called canons of Maruta*.

<sup>13</sup> En siríaco *Risdaira*, lo que quiere decir literalmente: el que está a la cabeza del monasterio. Cf. R. PAYNE SMITH, *Thesaurus Syriacus* 11, col. 852.

<sup>14</sup> CM = *Canon* de Maruta.

<sup>15</sup> RB = *Regla* de san Benito.

Un breve canon (CM 41) trata de las monjas y precisa que las hermanas jóvenes serán formadas en la Sagrada Escritura, comenzando por el estudio de los *Salmos* para el servicio de Dios. Los monjes de Benito son llamados a aplicarse a su estudio de manera parecida (RB48,13).

¿Ha habido entre esos cánones y el texto, posterior, de la *Regla* de san Benito un vínculo de parentesco? Si fuera así, ¿cómo? ¿Simplemente se trata de la tradición común? Esto queda por estudiar, así como los cánones por sí mismos. Existen manuscritos árabes<sup>16</sup> y etíopes<sup>17</sup>. Cualesquiera sean las respuestas, tenemos un signo más de que los grandes ejes de la *Regla* proceden de una experiencia espiritual fundamental que trasciende a las culturas.

Otro punto suscita nuestra reflexión: entre las vidas de Maruta que han sido escritas, dos lo fueron por musulmanes en la Edad Media, uno Ibn al-Azraq<sup>18</sup> (1116-1181); el otro, el geógrafo Yâkout<sup>19</sup> (muerto en 1229), en pleno diálogo islámico-cristiano, en el período del renacimiento siríaco con Bar Haebraeus (1226-1286), monje del monasterio de San Efrén, que constata que:

“Nosotros, cristianos sirios, de quienes los musulmanes han aprendido sabiduría y ciencia por intermedio de traductores que eran todos sirios; nosotros, estamos ahora obligados a ir hacia ellos para adquirir allí sabiduría y ciencia”<sup>20</sup>.

Habría entonces dos campos de indagación susceptibles de suscitar en las comunidades monásticas vocaciones de investigadores para comprender mejor los fundamentos de nuestra vida en la escuela de san Benito.

*Abbaye Notre-Dame de Venière*  
F – 71700 BOYER  
FRANCIA

<sup>16</sup> *Ms. Vat. Arab.*, 154 fol. 167b s.; *Ms. Par. Arab.* 234 fol. 70a s.

<sup>17</sup> *Canones apostolorum aetiopica*, ed. W. Fell. Lipsiae, 1871 pp. 11 s.

<sup>18</sup> J.-M. FIHEY, *op. cit.*

<sup>19</sup> YAKOUT, *Kitâb mu djam al bouldân*, ed. Wüstenfeld, Leipzig 1869, t. IV, pp. 703-707.

<sup>20</sup> Cf. Herman TEULE, “La renaissance syriaque (1026-1318)”, *Irénikon* 2002, n° 2-3, pp. 174-194.